

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Redacción, Administración

Talleres

Benito Gutiérrez, 1

(Paseo de la Iria)

Teléfono 152

## COMPañIA DE AGUAS DE BURGOS

En el sorteo verificado en el día de hoy, ha correspondido la amortización a las treinta Obligaciones cuyos números son los siguientes:  
29-117-208-352-402-519-602-621-735-835-921-1.042-1.135-1.227-1.303-1.400-1.471-1.562-536-1.634-1.737-1.847-1.959-2.066-2.096-2.200-2.240-2.241-2.336-y-2.449.

Pueden por tanto los poseedores de dichos títulos, presentarse a percibir su importe desde el día 1.º de Julio próximo en adelante, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, a la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el 31 de Julio de 1912 ó sea el cupón de 1.º de Julio próximo.

Burgos 20 de Junio de 1912.-El Director Gerente, Federico Fernández Izquierdo.

## El regionalismo y el proyecto de ley de mancomunidades

Tercera carta abierta al señor que firma con el nombre de Modesto Ausín, ocultándose bajo este pseudónimo.

Continuemos analizando su detallado y nutrido pliego de cargos contra mis ideas y contra mis escritos. ¡Vive Dios, señor Ausín que ha inspirado a usted gran cantidad de argumentos el amor a las exageraciones regionalistas. ¡Ojalá hubiera tenido usted fortuna aunque no hubiera sido más que en una sola de las impugnaciones que formuló!

QUINTO Dice usted que deben formarse en España las regiones a cuya constitución aspiran los que participan de tales ideas, porque entre unas y otras comarcas españolas existen grandes diferencias de raza, de producción, de lenguaje, de cultura, de sentido jurídico, etc.

¡Si esto no es un separatismo encubierto que venga Dios y lo vea que la diferencia entre tales caracteres políticos es según todos los tratadistas el motivo fundamental de la separación de las naciones. Por lo que respecta a la diversidad de lenguaje no confundá usted! ¡por amor de Dios! los dialectos con los idiomas. Aquellos son «la forma de expresión de unos pocos», y estos son el modo de hablar de la casi totalidad de los ciudadanos y, por lo tanto, los dialectos españoles como el lemosín, el vascoense, el gallego, el valenciano, el bable, (ó asturiano) y otros varios, no dan motivo bastante para la distinción ó separación que usted pretende. Y pues, en cada uno de los dialectos citados (principalmente en el lemosín y en el gallego), existen raras especiales que el señor Ausín a sostenen por las causas que cada región haya de fraccionarse en distintas subregiones ó partidas? ¿no considera elocuentísimos los ejemplos de Francia y de Italia y de otras naciones, en todas las cuales se hablan dialectos y subdialectos distintos, y sin embargo nadie, absolutamente nadie, pensó que esto fuera motivo para el fraccionamiento (más ó menos encubierto) del país?

Respecto de las diferencias de sentido jurídico, puesto que en todas las provincias existen institutos, en que se estudian rudimentos de derecho, y puesto que la enseñanza universitaria alcanza por igual a todas las regiones españolas, ¿ha fundado acaso el señor Ausín para afirmar la existencia de esta soñada diferencia, en la famosa teoría de un ultra regionalista catalán, según el cual «solamente en aquellos principados nacen hombres inteligentes y ciudadanos que tengan conciencia de sus deberes»? Le suplico me conteste concretamente si cree que por haber visto la primera luz en este ó en el otro lugar se convierte el mortal en super-hombre ó en idiota, porque si mi contrario participa de tan funesto error, le emplazo para una discusión particularísima sobre este punto, en la cual aduciré razones de todos los órdenes científicos. Por la Comisión que redactó el Código civil español (hoy vigente) se convino en la necesidad de unificar todo el derecho de nuestra patria, conservando solamente (á modo de interinidad) las instituciones civiles más arraigadas que en las respectivas provincias, cascasen diferencias respecto del resto de la Península. La constitución de 1876 dispone que «en toda España regirán unos mismos códigos». Y en la mencionada comisión y en las Cortes, que sin discusión alguna votaron esta doctrina en forma de precepto legal, figuraron ilustres amigos políticos del señor Ausín, los cuales no dijeron ni una sola palabra en defensa de la necesidad de que se considerase como permanente la diferencia de sentido jurídico y de que esta afectase á todas las ramas jurídicas, ¿cómo acaso mi adversario que pues callaron entonces sus citados colegas eran regalistas, y afrancesados y daban al derecho puñaladas por la espalda?

La diversidad de cultura, como causa de la separación mutua de las regiones, entraña, señor Ausín, una notoria falta de caridad y un ataque al progreso verdadero de los pueblos. No es defensible (y menos por un buen cristiano y por un hombre verdaderamente intelectual como usted), que porque una comarca sea más culta que otra, deban aquélla abandonar á estas y no buscar para ellas leyes, ejemplos, maestros y obras post-escolares, que las usen de su ignorancia. ¿No comprende usted que abandonadas á sus propias fuerzas las regiones incultas, acabarían por hundirse en el abismo de la barbarie y del atraso, y llegarían á constituir un foco peligroso, que contaminaría aun á las regiones

estudiosas que habían llevado á cabo el censurable desprecio? ¿Y no le ha ocurrido á usted también que le estimar la diferencia de producción de unas comarcas respecto de otras, á los efectos de exclusivismo regionalista de que se trata, tiene algo de la censurable pasión del rico aventurero que menciona el Evangelio, y entraña un peligro no menor?

SEXTO. El ilustre ornelado de Madrid-Alcala, Dr. Salvador y Barrera al cual atribuye usted que en su discurso leído recientemente en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, abogó por la implantación del antiguo regionalismo en nuestra patria, no se refirió para nada á semejante orden de reforma.

Constante defensor del restablecimiento de los gremios que eran instituciones educadoras (y así lo prueba la multitud de trabajos que escribió sobre este particular) este ilustre sociólogo al decir que «gran parte de los males que origina la ineducación del pueblo en España, se deba á la supresión de antiguas instituciones á las cuales se arrebataron sus libertades» se refería únicamente y exclusivamente á los gremios gremiales, cuya funesta extinción dejó á infeliz elemento trabajador en el más triste estado de ineducación y de desamparo. Puesto que el distanciamiento interprovincial no educa. Porque pudo usted creer que había política regionalista en un discurso acerca de la educación moral, el R. P. Salvador y Barrera? Como ferviente apóstol de la escuela católica intervencionista que hace consistir la salvación de la Sociedad en la formación de asociaciones que unen á sus componentes como verdaderos hermanos como iba el eminente doctor Salvador y Barrera á aconsejar que se «contienen esas diferencias que usted expresa en su carta para lograr que se separen entre sí los componentes de nuestro país?»

Mañana, Dios mediante, publicaré la última de las cartas con las cuales contesté á la primera que usted me ha dirigido. Todo esto sin perjuicio de continuar la polémica así que usted me haga el honor de responderme.

JUAN MANUEL DE CAPUA

## VIII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja Organizado de acuerdo con la Excma. Diputación Provincial de Burgos, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey.

### REGLAMENTO

Artículo 1.º El VIII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, correspondiente al año 1912, se celebrará en Burgos en los días del 23 de Junio al 2 de Julio. La Comisión organizadora anunciará oportunamente la hora y lugar de la sesión de apertura. Para las sesiones siguientes acordará la Mesa presidencial del Congreso.

Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la Comisión organizadora y el Consejo Regional de la Federación, acompañados de las autoridades y representaciones que se acuerden, hasta que el Congreso designe la Mesa definitiva.

Art. 3.º La Comisión organizadora seguirá funcionando respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso, que no se refieran directamente al orden de las sesiones del mismo.

Art. 4.º La Mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de presidente, que lo será sin elección el presidente de la Diputación de Burgos, vicepresidente, vocales, secretarios generales y secretarios de sección.

La Mesa elegirá á su vez las Juntas de cada sección. Cada una de éstas será formada por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y el número de vocales que se estime conveniente.

Art. 5.º Son facultades de la Mesa:

- 1.º Presidir y dirigir las sesiones.
- 2.º Ordenar la discusión de los temas y proposiciones que se discutan.
- 3.º Tomar acuerdo sobre las cuestiones que le sean propuestas por la Presidencia ó por el Congreso.
- 4.º Resolver sobre todos los casos que no estén previstos en este reglamento.
- Art. 6.º Son facultades del presidente:
- 1.º Declarar abiertas y suspendidas las sesiones.
- 2.º Dirigir los debates.
- 3.º Anunciar los temas y condiciones que hayan de discutirse.
- 4.º Conceder la palabra á los congresistas que la soliciten con derecho á ella, y retirársela cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario ó cuando en sus discursos se separen del asunto para que les fué concedida, ó habiendo empleado palabras, frases ó conceptos que puedan atacar ó moledar á personas ó colectividades determinadas ó que por su naturaleza fueren impropias del acto.

5.º Ordenar todo lo que sea necesario para el régimen interior del Congreso.

Art. 7.º En los casos de dila ó de ejecución de acuerdos en que la Presidencia y la Mesa lo crean necesario, se entenderán con la Comisión organizadora, que será considerada como su auxiliar.

Art. 8.º Los Vicepresidentes, por el orden que fueren designados, sustituirán al presidente en todas sus facultades.

Art. 9.º Los Secretarios por su turno darán lectura de los asuntos que la Presidencia proponga á la orden del día, de los temas que se pongan á discusión y de las conclusiones y votos particulares, presentados sobre los mismos, tomarán nota y darán cuenta á la Presidencia de las personas que hayan solicitado turno para intervenir en su discusión.

Art. 10.º Los Secretarios de sección, turnando en sus funciones, levantarán el acta con nota de todos los congresistas que intervengan en los debates, de los discursos pronunciados y de los documentos presentados.

Art. 11.º El Congreso, una vez constituido, se dividirá en secciones. Estas serán cinco, una para cada tema por el orden de éstos.

Art. 12.º Las secciones se reunirán separadamente y registrarán para el orden de sus discusiones por las mismas prescripciones que el Congreso en pleno.

Art. 13.º Cada sección entenderá exclusivamente en su tema respectivo. A ella habrán de dirigirse las conclusiones, comunicaciones ó enmiendas que á aquélla se refieran.

Art. 14.º Las comunicaciones que no se refieran directamente á los temas del Congreso, serán enviadas por la Mesa de éste á la sección que con ellas tenga mayor analogía.

Art. 15.º Cada sección conocerá y deliberará preferentemente sobre las conclusiones que al tema respectivo presente la ponencia; después sobre las conclusiones, adiciones ó enmiendas que presenten los congresistas adscritos á la sección, y por último, sobre las comunicaciones que con los temas guarden analogía.

Art. 16.º La Mesa de cada sección redactará las conclusiones que en definitiva han de someterse á la deliberación del Congreso y designará la ponencia que ha de exponer en la sesión. Si no hubiese acuerdo unánime, se añadirá á las conclusiones de la mayoría, el voto particular de los que disientan.

Art. 17.º Respecto á las comunicaciones análogas al tema, la sección decidirá si se toman en consideración, y en caso afirmativo, si se ha de dar ó no cuenta de ellas al Congreso.

Art. 18.º Serán objeto único de las sesiones del Congreso en pleno las conclusiones y votos particulares que á cada tema presente la sección respectiva.

Art. 19.º El Secretario de cada sección dará cuenta de las conclusiones y votos particulares respectivos.

Art. 20.º A continuación se expondrán por la ponencia que la sección haya designado, los fundamentos de la conclusión ó conclusiones aprobadas, y después, si hubiere voto particular, razonará éste su autor.

Art. 21.º La Mesa abrirá discusión sobre sus conclusiones y decidirá si ha de discutirse al mismo tiempo ó separadamente el voto particular.

Art. 22.º Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin haberla pido previamente y ser invitado á ello por la Presidencia.

Art. 23.º Los congresistas al exponer las conclusiones ó voto particular no podrán invertir más tiempo que el de quince minutos. Únicamente podrá prorrogarse éste cuando á Presidencia de acuerdo con la Mesa, así lo proponga y el Congreso lo acuerde. Para su impugnación se concederá dos turnos, en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de diez minutos como máximo. Para rectificar se concederá á cada orador por una sola vez diez minutos. Podrá concederse también la palabra para alusiones por cinco minutos sin rectificación.

Art. 24.º Las ponencias designadas de antemano por las entidades que han enviado temas ó por la Comisión organizadora, serán las encargadas de exponer y razonar sus conclusiones en cada sección. En todo caso, estos ponentes podrán en el Congreso en pleno consumir uno de los turnos en pró ó en contra de las conclusiones definitivas de su sección.

Art. 25.º Las comunicaciones de que las secciones hayan acordado dar cuenta al Congreso, serán leídas después de terminada la discusión de los temas y sobre ellas no habrá discusión.

Art. 26.º De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso, en pleno se dará cuenta en su última sesión.

Art. 27.º Terminadas las sesiones serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, extracto de los discursos y comunicaciones de que se haya dado cuenta al Congreso, para distribuirse entre los congresistas, las personas que hayan cooperado á su celebración y los organismos agrícolas.

Art. 28.º Pueden ser congresistas los representantes en Cortes de la región; los diputados y senadores; los diputados provinciales de las Diputaciones castellanas; las personas que representen alguna entidad agraria, ya oficial, ya particular; los publicistas agrarios; los que se hayan dedicado á estudios agrícolas y los individuos de los Cuerpos oficiales técnicos relacionados con la Agricultura.

Art. 29.º Las inscripciones de congresistas habrán de hacerse antes del día 24 de Junio.

Art. 30.º Las inscripciones serán gratuitas. Las solicitudes de inscripción deben dirigirse á la Comisión organizadora (Palacio de la Diputación provincial de Burgos). Esta expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista inscrito la cual servirá para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en todos los actos y para obtener rebaja de precios en los billetes del ferrocarril.

Art. 31.º El Congreso reunido podrá á propuesta de la Mesa ampliar, modificar, ó suprimir alguna de las disposiciones de este Reglamento.

Burgos 1.º de Junio de 1912.-Por la Comisión organizadora, el presidente, Rafael Dorao; el secretario Ricardo Allue.

## JUNTA PERMANENTE DE Peregrinaciones á Tierra Santa y Roma

El Presidente de la Peregrinación de Tierra Santa y Roma, nos ha remitido la siguiente circular:

Bilbao, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús 1912.

«Señor director de EL CASTELLANO.

Mi distinguido y buen amigo: Al regresar con toda felicidad y llena de dulces consuelos la séptima Peregrinación á Tierra Santa y Roma, la Junta Permanente nombrada por S. S. el Papa recogiendo las unánimes aspiraciones expuestas en distintos momentos por numerosos peregrinos, ha concebido el pensamiento de reunir á todos á los pies de Nuestra Señora la Virgen de Begoña para rendir nuevo homenaje de gratitud á Dios Nuestro Señor y á su Santísima Madre, por la especialísima y visible protección que se han servido dispensar á esta piadosa obra en cada una de las siete peregrinaciones realizadas hasta el día, procurando al propio tiempo á los reunidos, las dulzuras de recordar y reverdecer las imperecederas emociones y recuerdos gratísimos que las visitas á los Santos Lugares dejaron en nuestros corazones.

Ello, además, habrá de contribuir, y mucho, á estrechar los lazos de unión y vínculos de solidaridad cristiana entre los individuos todos que han formado parte de las siete peregrinaciones, ya que idénticas aspiraciones les impulsaron en distintas épocas á acometer igual empresa, y los mismos ejemplos de piedad dieron, orando con igual fervor á Dios Nuestro Señor allí donde El nació pobre, vivió perseguido, murió crucificado y resultó glorioso, dándonos divinas pruebas de su amor; y estas sensaciones imborrables y aquellos recuerdos de feliz recordación, no pueden menos de hacer que nos consideremos todos como unidos por un vínculo muy fraternal desde que justos gustamos las delicias y las penalidades que se experimentan siempre peregrinando por el País de Cristo.

Sería nuestro más vivo deseo que acudieran á esta cita todos los peregrinos que nos han acompañado en la Peregrinación repetida por siete veces, durante los 10 años que nuestra obra de Peregrinaciones á Palestina cuenta de existencia, mas no todos podrán acudir á este llamamiento de la Junta Organizadora.

Uos ha terminado ya la gran peregrinación de la vida, descansando seguramente en la Jerusalén celestia; á su recuerdo y en sufragio de sus almas, dedicaremos principalmente los cultos del primer día del Triduo solemne que proyectamos.

Otros separados por grandes distancias incluso desde las Repùblicas Americanas mas lejanas ó retenidos en sus hogares por inapropiadas ocupaciones y deberes, solo podrán unirse á nosotros en espíritu; á éstos, cuya ausencia lamentamos y para los que no faltará un cariñoso recuerdo, agraderemos nos envíen su adhesión breve pero efusiva de hermanos. Y para los que nos proporcionen la dicha de abrazarles una vez más, que esperamos sean el mayor número, hemos procurado confeccionar, confiando sea de su agrado el siguiente programa:

### Día 12 de Agosto, lunes

Reunión de todos los peregrinos de las siete Peregrinaciones, á las cinco en punto de la tarde, en el Patronato de Obreros de San Vicente de Paul de Bilbao (calle de Irujo), cuna de esta obra de las Peregrinaciones á Palestina. Plática del Excmo. Sr. Obispo de Cartagena, al pie de la Cruz colocada en los jardines del Patronato, y que condujo por la calle de la Amergura á primera Peregrinación de 1902, que aquel señor Obispo (siendo de Astorga) presidió. Solemne procesión rezando el Santo rosario y haciendo el ejercicio del Via Crucis, desde esta primera Cruz hasta la que, en idéntica ocasión, pasó por Jerusalén la

peregrinación segunda de 1904 y que se encuentra emplazada ante el Santuario de Begoña. Plática del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos que (siendo Prelado de Lugo) presidió también la primera Peregrinación.

Te Deum en el interior de la Basílica de Nuestra Señora de Begoña. El Excmo. Ayuntamiento de la Anteglesia de Begoña recibirá á la procesión y la acompañará, en cuerpo de comunidad, desde el límite de su jurisdicción.

### Martes 13 de Agosto

A las siete de la mañana Misa de comunión general en la Basílica de Begoña con plática del Excmo. Sr. Obispo de Almería que ha presidió la séptima Peregrinación.

Solemne Misa de Pontifical por el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos á las diez de la mañana. Sermon del Ilmo. señor don Mateo Múgica, Protonotario Apostólico y director Espiritual de las Peregrinaciones. Solemne responso en sufragio de todos los peregrinos fallecidos.

Por la tarde, recibirán los señores Obispos, en su domicilio, la visita de los peregrinos, y á continuación festejos propios del país que en honor de los Ilustres Prelados prepara el Excmo. Ayuntamiento de Begoña.

### Miércoles 14 de Agosto.

Solemne Misa de Pontifical, á las diez de la mañana, por el Excmo. Sr. Arzobispo P. Nuza eda que presidió la cuarta Peregrinación. Sermon del Excmo. Sr. Obispo de Lugo, que presidió la sexta y séptima Peregrinación.

Por la tarde, excursión marítima al puerto exterior, con objeto de recordar los atractivos del mar, que tanto han saboreado los peregrinos.

### Jueves 15 de Agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

A las diez de la mañana Misa de Pontifical por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, que, siendo Prelado de Palencia, presidió la segunda Peregrinación. Sermon del Excmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, que ha presidió la séptima Peregrinación.

A una de la tarde, almuerzo en el Patronato de Obreros de Bilbao, en el que se reunirán todos los peregrinos que previamente se hayan suscritos, presididos por los siete Excmos. Sres. Prelados.

Mas tarde, velada literaria musical en el salón de actos del mismo Patronato. Última manta, bendición con el Santísimo Sacramento en la capilla del mismo Patronato, como función de despedida.

El éxito de estas fiestas de familia que proyecta esta Junta Organizadora de las Peregrinaciones está, á Dios gracias, asegurado, desde el momento que los siete ilustres Prelados que nos han acompañado y presidido en ellas—Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y P. Nozalola, y excelentísimos señores Obispos de Cartagena, Prior de las Ordenes Militares, de Almería y de Lugo—han aprobado y bendecido con entusiasmo estos actos, prometiendo todos ellos venir á presidirlos.

Ejemplo es este que quisiera esta Junta Organizadora verlo imitado por los peregrinos todos que nos han acompañado en estos diez años de peregrinación, por lo que con la más viva satisfacción veríamos que trasladándose usted á la época de su respectivo viaje, acudiera solicito y bondadoso á esta nuestra cita, aun cuando solo fuera uno de los tres días del Triduo, con igual prontitud con que, durante aquél, atendían ustedes cualquier distribución ó llamamiento de la Junta.

La probabilidad de que muchos de los antiguos peregrinos hayan cambiado de domicilio y nuestro deseo de que á conocimiento de todos llegue esta invitación, nos permite suplicar á usted encarecidamente que procure por todos los medios posibles hacer circular este llamamiento, sirviéndose, sobre todo, de su reproducción por medio de la Prensa católica.

Así mismo, rogamos á usted con verdaderas instancias que se sirva hacernos saber por medio de un par de líneas, si sus ocupaciones le permitirán concurrir á este solemne Triduo, á fin de que previamente podamos calcular el número de los que hayamos de reunirnos.

Con tan grato motivo y reiterando á usted en nombre de toda esta Junta Organizadora y particularmente en el mío los sentimientos de la más viva, antigua y sincera amistad, me repito suyo muy afectuoso amigo y s. s.

José María de Urquijo.

## Las Siervas de Jesús

### ELECCIÓN DE ALTOS CARGOS

En la Casa-matriz que en Bilbao poseen las religiosas Siervas de Jesús, ha tenido lugar la elección de altos cargos de la citada Orden, vacantes por fallecimiento de la reverendísima Madre Superiora general y fundadora del instituto, sor María del Corazón de Jesús, ocurrida el 31 de Marzo últi-



Pleito procedente del juzgado de Bilbao seguido entre don Serafín Isabes con don Enrique Castaño, sobre declaración de posesión; Ponente, señor Garballo; defensores, Gutiérrez y Estrada; Procuradores, Gutiérrez y Herrero; Secretaría del Lic. Jalón y Gallo.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital seguido contra Anselmo Florez Toledoño, sobre quebrantamiento de sentencia, Ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Alfaro y Alfaro; Procurador, Martínez López; Secretaría del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Barrodo, seguido contra Rufino Casado sobre disparo; ponente señor Soto Cigüenza; Procurador, Fournier; Secretaría del Lic. Jalón y Gallo.

#### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

##### DEFUNCIONES

María Luz Larrá Ramirez de 19 días, Villagonzalo Arenas.

##### NACIMIENTOS

Josefa Carrera Domingo.

## MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

MADRID 20.

### Infante que se examina

El infante don Alfonso, hijo de la princesa de Asturias, se ha examinado de las signaturas correspondientes al segundo grupo del Bachillerato, demostrando un notable aprovechamiento y obteniendo calificación de sobresaliente.

### El Consejo de ayer

El Consejo de ministros duró anoche dos horas próximamente.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se habían ocupado de los proyectos de mancomunidades y de reglamentación del juego (éste se leerá en la sesión de esta tarde en el Congreso), de la marcha de los trabajos parlamentarios, y de la fórmula en la cuestión de Canarias.

Quedaron aprobados los expedientes incluyendo en el plan de ferrocarriles secundarios el de Vitoria-Estella-Los Mártires autorizando las obras del pantano Reina Cristina; ídem la presentación a las Cortes del proyecto de ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Trataron también los ministros de las negociaciones franco españolas y de la reglamentación del juego, cuyo proyecto será leído hoy en el Congreso.

El ministro de Estado dijo con respecto a las negociaciones que si bien existen algunas dificultades, confía en que se llegará a un completo acuerdo.

### Comentarios

Siempre haciéndose grandes y animados comentarios al artículo que ha publicado el periódico de Madrid «La Tribuna», hablando de la situación política actual.

Según este diario, los amigos del conde de Romanones, abrigan la creencia de que éste presidirá dentro de muy pocos días el Gabinete.

Aquellos fundan su suposición en que el señor García Prieto está dispuesto a prestar su colaboración al conde de Romanones, quien cuenta así mismo con el apoyo del señor Moret, quien aceptará la presidencia del Congreso apoyado por los conjuncionistas y favorecido por los conservadores para la aprobación de los presupuestos en el término de ocho días.

Según el referido periódico sigue manifestando, cuenta el conde con el señor Canalejas no le hará oposición, suponiendo que serán muy pocos los diputados que siguieran al presidente del Consejo por la divergencia de criterio é indisciplina que existe entre muchos diputados de la mayoría y el señor Canalejas respecto de algunos proyectos que este piensa presentar á la aprobación de las Cortes.

Dicen los amigos del conde de Romanones que el nuevo Gabinete será constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Romanones.  
Gobernación, Alcalá Zamora.  
Instrucción pública, Ruiz Giménez.  
Guerra, Weyler.  
Marina, Auñón.  
Gracia y Justicia, Valarino.  
Fomento, Gasset.  
Estado, García Prieto.  
Hacienda, Villanueva.

Aunque todo lo dicho parezca absurdo é inverosímil—termina diciendo «La Tribuna»—nosotros recogemos la anterior información de los amigos del conde de Romanones, por si no tardando llegara á convertirse de quimera en realidad.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 20

### Las escuelas de Castrogeriz

Ha regresado á Castrogeriz la comisión que vino á esta corte á gestionar cerca del marqués de Camarasa, la cesión de terre-

os para la construcción de escuelas en dicha villa, habiendo salido los comisionados muy satisfechos pues el marqués les ha cedido los terrenos y piedra y además prometió enviarlos un arquitecto para levantar los correspondientes planos.

### Una catástrofe

Esta tarde ha ocurrido en la calle del Barquillo una catástrofe.

A un tranvía de los llamados «cangrejos» se le rompió el «trolley» cuando bajaba por la pendiente de otra calle, que desemboca en la primera, arrollando á varias personas y leccarrillando.

(Como el suceso ha ocurrido á la hora de recibir esta conferencia, nuestro correspondiente nos dice, que hay varios muertos y heridos, careciendo de detalles.

### En Palacio

Se ha celebrado esta mañana Consejo en Palacio bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas en su discurso resumen dió cuenta de las manifestaciones hechas por el ministro de Estado respecto á las negociaciones con Francia; hizo una detallada exposición de la marcha de los debates parlamentarios y del problema de Canarias, de cuyo asunto tiene fundados motivos para creer se arreglará satisfactoriamente.

También habló del proyecto de ley de mancomunidades.

### No ha pasado nada

Después nos dijo el señor Canalejas que carecían de fundamento las noticias dadas por algunos periódicos respecto á la visita que los señores Romanones y García Prieto le habían hecho anoche, pues aquélla se limitó á una consulta sobre el proyecto de mancomunidades.

Negó que el señor Moret le haya indicado nada respecto á la marcha de la política pues aquel se halla ahora entregado por completo á los cuidados de una hija gravemente enferma, añadiendo que no hay discrepancias en el seno del Gobierno.

### Congreso

Se abre la sesión á las 3:10, bajo la presidencia de Romanones.

En el banco azul los señores Villanueva, Barroso y Canalejas.

Soriano pide que se cuente el número. Romanones se hace el distraído y mientras van entrando en el salón los diputados y se aprueba el acta.

Seoane explica una interpelación sobre incompatibilidad de jurisdicción.

Contéstale el señor Canalejas.  
(Continúa la sesión.)

### Senado

Comienza la sesión á las 3:40 bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul el señor García Prieto. El señor Rwhola hace algunas manifestaciones referentes á la huelga de los ferroviarios.

El señor Sanz Escartín hace varias observaciones sobre la ley de accidentes del trabajo.

### Por Menéndez Pelayo

Córdoba.—Con asistencia de las autoridades y numeroso público se han verificado solemnes funerales por Menéndez Pelayo.

### Las sufragistas

Londres.—Lord Jorge fué acometido por un numeroso grupo de sufragistas que lo agredió y maltrató horriblemente y hubieran acabado con él á no ser por la oportuna intervención de la policía.

### Explosión de un obús

Straßburgo.—En el campo de tiro hizo explosión un obús, resultando un artillero con los brazos arrancados y otro gravemente herido también.

### Choque de trenes

París.—En un pueblo de esta capital llamado Viena, ha ocurrido un choque de trenes, muriendo aplastado un maquinista. Hay varios heridos graves.

## BOLSA

	Día 19	Día 20
MADRID		
Interior contado . . . . .	85'45	00'00
Id. fin mes . . . . .	85'25	85'25
Fin próximo . . . . .	85'25	101'25
Amortizable . . . . .	101'25	00'00
Nuevo amortizable . . . . .	00'00	453'00
Banco de España . . . . .	296'00	143'50
Tabaco . . . . .	00'00	00'00
Banco Hipotecario . . . . .	00'00	00'00
Banco Hispanoamericano . . . . .	00'00	00'00
Obligaciones azucareras . . . . .	00'00	00'00
Azucareras preferentes . . . . .	00'00	4'50
Id. ordinarias . . . . .	00'00	00'00
Cambios sobre París . . . . .	4'50	00'00
Id. Londres . . . . .	00'00	101'70
Cédulas . . . . .		
BARCELONA		
Interior fin próximo . . . . .	85'32	000'00
Norte . . . . .	000'00	97'70
Alicante . . . . .		
PARÍS		
Exterior . . . . .	94'22	
Norte . . . . .	474'00	
Alicante . . . . .	461'00	

## Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO  
Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS

Isa 5.—BURGOS.  
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1866.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y COMISIÓN EN CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

## CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIROE  
Consulta en su gabinete: De once á una. Almirante Bonifaz, 13.  
En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NTIM 90

## Fábrica de hielo «La Siberia»

Carpintería mecánica

R. ORTEGA

Calles de Miranda, número 17 y del Tinte números 5 y 7  
SERVICIO Á DOMICILIO POR ABONO

## Papeles pintados para decorar habitaciones

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de todas clases, desde la más selecta á la más económica.

LAFUENTE grabador y óptico  
ESPOLÓN, 8. BURGOS

## Se arrienda

un bonito jardín con un comedor espacioso, y se venden algunos muebles usados en la calle del Emperador, 12, (Barrio de San Pedro).

## Cajistas

En el momento de los Hijos de Santiago Rodríguez, se necesitan cajistas.

## CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO  
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce.— Consulta de once á una.  
PLAZA DE LA LIBERTAD, N.º 5, PR.

## Dr. C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once á una.  
Gratis á los pobres.  
TAIN CALVO, NTIM 12

## A los señores sacerdotes

Acaba de recibirse un buen surtido de las mejores ediciones del nuevo Salterio en papel fino, tipos gruesos y claros, encuadernados en rústica, tela inglesa y en chargrin negro flexible. Precios muy económicos.

Exposición de las rúbricas del nuevo Salterio y cuadros indicadores para facilitar el uso del mismo, por el Lic. J. Magaña, 1'50 pesetas.

LIBRERIA  
Centro Católico  
Lain-Calvo, 16.—BURGOS

## Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO : :  
Lain-Calvo 16, teléfono número 24.  
Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.  
Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

## Guaftería y Camisería

DE

SANCHO

ESPOLÓN, 42  
Interesa al público conocer los precios que ha establecido esta casa, siempre fijos (única en el ramo) y exentos de toda competencia. Altas fantasías.

El comprador ahorrará tiempo y dinero comprando en este nuevo establecimiento. Medallas de oro en las exposiciones de Páencia y Burgos y grandes diplomas de honor en Lille y Zúrich.

PRECIOS FIJOS

## Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago á hígado. Fuertemente alcalinas y litónicas. Insubstituíbles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

## BEBED EL GRAN

# “Coñac FARO,”

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

## Bodegas Bilbainas

### Vinos tintos y blancos

## Agüas y Baños de Arnedillo (Logroño)

Agüas termales clorurado-sódico sulfatadas con litio y rubidio  
Temperatura constante 52° 50 c.  
Los baños se toman desde 209 en adelante según prescripción facultativa.  
La radiactividad es de 1.142,28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

### INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal; constipación habitual, enteritis mucosa membranosa; congestión hepática, cólicos hepáticos; ictericia simple y por retención estenosa, etc., etc.  
Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota, en todas sus manifestaciones; heridas por arma de fuego, anquilosis y en general en todo traumatismo importante.  
Borros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.  
De los análisis publicados en la *Guía Oficial de las Aguas Múnero Medicinales y Establecimientos Balnearios de España*, resulta que las AGUAS DE ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7.835, cifra muy superior á las de Ardena, Montemayor, Alhama de Aragón, Eitro; Motina de Caranza, etc., etc.  
Itinerario.—El viaje se hace en el tren correo que sale de Burgos á las 10'26 y llega á Calaborra á las 16'14 y en este punto esperan los coches del balneario.  
Servicio particular.—La administración facilita á todos los trenes automóvil de cinco asientos, cómodo y seguro, que en menos de una hora hace el recorrido de la estación al Establecimiento, por la nueva carretera de Quel.  
Para este servicio es necesario se avise por correo ó telégrafo con tres horas de anticipación.  
Precios.—De uno á tres asientos, 30 pesetas. De cuatro á cinco asientos 40 pesetas.  
Hotel del Balneario.—Grandes reformas. Excelente trato. Hospedaje completo, primera mesa 8'50 pesetas; segunda mesa 5'50 pesetas.  
Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

# FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

## Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.  
Se venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especialistas.

## Establecimiento Balneario de Valdelateja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoadas-termales  
Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.  
Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

### ITINERARIO

Coches correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus á las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento á las dos de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.  
Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño don Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

## A. SANTA OLALLA

OCULISTA  
CONSULTA DE ONCE Á UNA.  
GRATIS Á LOS POBRES.  
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, principal, derach.

## BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

## Anuncio

El día 25 de corriente, llegará á esta capital la comisión de la remonta, para la adquisición de potros de dos á tres años. Lo que se hace público para los que deseen vender potros de dicha edad.

## Venta

de un lote de fincas, sitas en el pueblo de los Balbases.  
Para informes, en la Notaría de D. Francisco Saiz y Moral, Huerto del Rey 2 y 4, donde se hallan los títulos de propiedad.

## Casa en venta

El día 23 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, la casa números 11, de la calle de la Paloma y 4 de la Liana de Afuera, en la Notaría de don Teodoro Santos y Santos, Plaza de Prim, 23 y 24.  
El pliego de condiciones y demás detalles en dicha Notaría.

## Venta de una finca

Se vende á voluntad de su dueño y en pública subasta la magnífica finca denominada «Alfar», propia para el desarrollo de la industria de fabricación de loza, ó como finca de recreo, constando de dos casas de campo, huerta, jardín y otros pertenidos, así como también las tierras arcillosas para la industria dicha y otras de labranza.  
La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Julio, á las once, en la Notaría de don Francisco Saiz Moral, Huerto del Rey 2 y 4, principal, en donde estarán de manifiesto la titulación y condiciones para que pueda enterarse todo el que tenga interés en la adquisición de la finca mencionada.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordos en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los trasbordos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
JUNIO 15	JULIO 2	JULIO 15	JUNIO 11	JUNIO 25	JULIO 2
Vapor SANTA FE	Vapor ENTRERÍOS	Vapor SALAMANCA	Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor CHERUSKIA
Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Habana Veracruz Tampico	Habana Veracruz Tampico	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos
Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobada por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto  
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

## ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA  
EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO  
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zifras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Beigas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puertas de París. Tachuelas y remaches. Estañado inglés. So daduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como atón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc.  
Háganse ofertas.

## INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hermas* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.689.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

## Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógono

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, uñas y cara ceñida, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recupera la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo en estos casos seguros efectos, el *Dinamógono*, que además cura el reumatismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y falta de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS BAYADO

## TALLER DE ENLADERNACIONE

Privilegiado



ESPECIALIDAD EN ENLADERNACIONES DE LIBROS Y CUADERNOS. MAYORES CUERPOS COPIADOS, COPIADOS DE LIBROS, COPIADOS DE REVISTAS, COPIADOS DE PERIÓDICOS, COPIADOS DE DOCUMENTOS, COPIADOS DE CUENTAS DE LIBRO. Precios moderados.

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesados general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pide.

DR. HERNANDEZ KURETA,  
DE LOS HOSPITALES DE MADRID  
Y CLÍNICA DEL DR. LEDO  
(VALLADOLID)

Enfermedades de la infancia y de la piel y secretas

Con-ultas diarias.  
Niños enfermos de 9 á 11 de la mañana.  
Piel y secretas (adultos) de 11 á 1.  
Gratis á los pobres, (ambas especialidades) de 3 á 4 de la tarde.  
Almirante Bonifaz, 11, principal

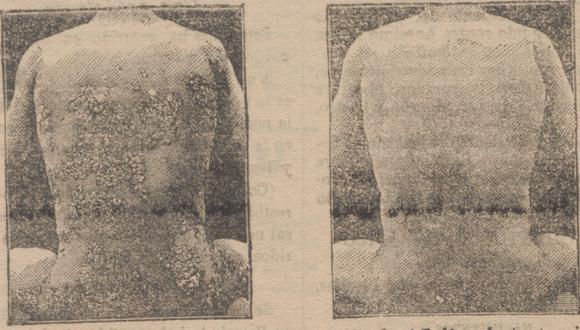
Pedro Domecq  
cesceheia, almacenista y extractor de viños  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1734  
Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnud; el mejor del término de Jerez.  
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE.  
Pedir especialmente COÑAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafé, casinos, circolos, fondas, hoteles y restaurantes, eligiendo las etiquetas *Monopatino Uno, Dos y Tres veps, Esra y Fundador*, con su escudo de armas.  
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

## La piel



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, e encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

R. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)  
DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

## Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908  
Calle de Francia y Portal de Urbina  
VITORIA (ALAVA).

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases. CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen. Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

## Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa. EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hace pocos días). EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Riarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Agua Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar. En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación. Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa

Pídanse presupuestos y catálogos

## POLVO NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesores en partos, por miles de certificados que lo acreditan. Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones. Usad NOEL siempre después de labaros!! Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por malos polvos que pagais más caros. Agente en España, Joaquín Fau, calle allora 184 Barcelona. Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón. De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías. Encargos á Antonio A. Miquel Bonifaz 6.

CAJA DE AHORROS DEL Banco de Burgos  
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villaroya  
IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS  
Los capitales impuestosen la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la entrada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.  
Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.